

tuvo, recabar del Jefe de Explotación de la Compañía del f. c. de M. S. se dote de personal suficiente a los servicios de Despacho de mercancías a fin de que las expediciones sean despachadas al público en el mismo día de su llegada, evitándose las perjudiciales dilaciones que se dan en la actualidad, y también que se expongan al público las oportunas Instrucciones para que los viajeros con billete de ida y vuelta a Madrid, sepan qué trámites pueden utilizar en su viaje.

Acto seguido levántase la sesión, de lo que extendiéndose la presente acta que firmó con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certificó como secretario

*José María Salazar*

V.º P.º  
El Presidente  
*Victoriano Lirio*

Señores Sesión del día 26 de Noviembre de 1926.

Lirio En la ciudad de Salamanca, a veintiseis de noviembre de mil novecientos veintiseis, y a la hora de las veintete y medio de su tarde, se reunieron en sesión ordinaria. P. Bandería, previa convocatoria al efecto, los señores de esta R. López Corporación al margen expresados, bajo la presidencia del primero y ante mí el secretario asero.

Quinto Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Vallés Acto seguido dióse cuenta al Pleno de los asuntos que figuraban en el Orden del Día siguiente: Proyecto del Presupuesto de la Cámara para el próximo ejercicio económico de 1927 confeccionado por la Comisión Administrativa, el cual fué aprobado sin discusión, acordándose elevarlo a la superioridad para su ulterior sanción.

Dióse cuenta de haber sido aprobadas por la J. fatura Superior de Comercio las Cuentas de la Cámara correspondientes al ejercicio de 1925; de un extracto de los acuerdos adoptados por el Con-

rejo Superior de Cámaras en su última reunión celebrada, informando ampliamente al Sr. Excmo. como Vocal de dicho Consejo, sobre algunos de sus acuerdos. También quedó enterado el Pleno de una circular de la Cámara de Pontevedra, solicitando apoyo a su escrito, elevado a la Dirección Genl. de Comunicaciones, sobre los perjuicios que irroga la devolución de los telegramas, que no consiguen el domicilio o profesión del receptor, y de otra circular de la Agrupación de Conserjeros de Alcaute, Albaricete y Murcia, protestando de la Real orden de 26 de Mayo último, referente a las nuevas tarifas de los derechos a percibir por los Agentes de Aduanas.

Dióse lectura al informe emitido por la Cámara con motivo de la publicación de la R.O. de 4 del corriente creando un Comité regulador de la producción Industrial, el cual fue aprobado.

A virtud de un atuto verbal emanado del Presidente de la Federación de Sindicatos católicos, invitando a la Cámara al acto que mañana se celebrará en el Teatro Bretón, organizado por la Confederación Sindical Hidrológica del Duero, se acordó asistir, ostentando una numerosa representación. También se acordó adherirse al homenaje al Gobernador civil, y que los Sres. Zúñiga y García representen en el banquete a la Cámara. Respecto a la denuncia la apertura de una tienda en la calle del Pío, n.º 5 de esta capital, acordóse, previo estudio de las disposiciones vigentes, recabar de la respectiva autoridad civil de la provincia la prohibición de su funcionamiento, en atención a los enormes daños que ocasionaría al comercio salmantino.

Por último, dióse lectura de una instancia firmada por varios comerciantes, solicitando la intervención de la Cámara, para impedir que ciertos individuos, posiblemente no hallarse en condiciones legales, están realizando en la escuela oficial militar la venta de uniformes y conveja, lo cual origina grandes perjuicios al comercio de este ramo, acordándose denunciar este hecho al gober-

uador militar, para que ponga coto al ejercicio claudes-  
tino e ilegal de dichas sectas.

No habiendo más asuntos de qué tratar, acto seguido levántase la sesión de la que extendiéndose la presente acta que firmo  
con el Visto Bueno del Sr. Pte. y que certifico como Secretario  
*José Vespino Salazar*

*J.º B.º*  
El Presidente.  
*Victoriano Zurdo y*

Señores Sesión del día 30 de Diciembre de 1926.

*Zurdo* En la ciudad de Salamanca, a treinta de Diciembre de mil  
Novecientos veintiseis, y a la hora de las siete y media de  
P. Mañana tarde, se reunieron, en sesión ordinaria, previa con-  
vocatoria al efecto, los miembros de esta Cámara al ma-  
yorante que expresados, bajo la presidencia del primer y ante un  
Amigo el Secretario que suscribe.

*Valls* Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Sr. Se-  
cretario informó verbalmente al Pleno sobre el conteni-  
do del Proyecto de Reforma Tributaria confeccionado  
por el Ministro de Hacienda. Se acuerda que por el Secre-  
tario se quite el correspondiente informe acudiendo  
a la información pública abierta, invitando a los  
comerciantes e industriales depongan ante la Cáma-  
ra los datos y observaciones que estimen más con-  
venientes para la definitiva redacción de aquél.  
Quedó enterado el Pleno de una circular de la Cáma-  
ra de Valencia, solicitando apoyo a su instancia re-  
ferente al impuesto de cédulas personales.

Acuerda prestar adhesión a una carta de la del  
Ferrol recabando la aplicación de los beneficios del  
R. D. de Auxilios que el Estado concede a las familias nu-  
merosas, a los modestos comerciantes e industriales.

Dada lectura a un oficio del Ministerio del Trabajo in-  
vitando a la Cámara para que contribuya a la suscripción  
abierta por el Gobierno con el fin de socorrer a los desahuci-